



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

*"2020, Año de Venustiano Carranza"*

## **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 22 de abril de 2020

Videokonferencia 11:00 horas

### ***ORDEN DEL DÍA***

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.
- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 2 de marzo de 2020, y en su caso, aprobación.
- 4.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, para que implemente medidas y acciones, que permitan disminuir en la Entidad y, de manera específica, en Teziutlán, el robo a casa habitación y a negocios, con la finalidad de resguardar la seguridad y bienes de los poblanos" y en su caso, aprobación.
- 5.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "Se exhorte respetuosamente a los 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla, a crear e instalar de manera urgente sus respectivos Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública municipal, de conformidad con la legislación en la materia y en coordinación con el consejo ciudadano de seguridad y justicia del Estado de Puebla." y en su caso aprobación.
- 6.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y a las dependencias de seguridad pública de los Ayuntamientos de Chignahuapan, Zacatlán, Ahuazotepec y Huauchinango, para que en conjunto, implementen a la brevedad posible patrulles constantes de elementos de seguridad pública y operativos conjuntos de supervisión, lleven a cabo mesas de trabajo regionales constantes para intercambiar y homologar criterios en materia de seguridad, así como ejecuten todas las acciones de seguridad pública, que permitan que las y los conductores que transitan la carretera Tlaxco-Tejocotal y las secundarias a la misma, lo hagan con tranquilidad y con pleno resguardo de su integridad física y patrimonial." y en su caso aprobación.
- 7.-** Lectura del Acuerdo por virtud del cual "Se exhorta a los Ayuntamientos y Concejo Municipal del Estado de Puebla a celebrar convenios de colaboración que tengan por objeto salvaguardar la vida, la integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, preservando su libertad, el orden público y la paz social del Estado de Puebla con la Institución Pública denominada "Guardia Nacional" en términos de la legislación en la materia." y en su caso aprobación.
- 8.-** Asuntos Generales.